

Cómo identificar el peligro de transporte de carga

Criterio de identificación:

Si una tarea comporta en algún instante el sostenimiento de una CARGA* con las manos para transportarla caminando más de 1 metro, es necesario evaluar su nivel de riesgo.

(*) Se define CARGA como cualquier objeto con un peso igual o superior a 3Kg que sea susceptible de ser manipulado o movilizado por un trabajador.

No aplica cuando:

Se empuja o arrastra una carga con aplicación de fuerza, sin levantarla. En este caso, la naturaleza del peligro es diferente y requiere analizarse mediante otros criterios.

Ejemplo de identificación

CASO: Almacenamiento de cajas de pescado

Descripción:

En un buque de pesca, los trabajadores deben transportar las cajas apiladas en una zona específica del barco hasta el palet. Desde la zona de cajas apiladas al palet hay una distancia media de 2.5m. Cada una de las cajas pesa 4 Kg aproximadamente.



Fig. Transporte de cajas con pescados hacia el palet

Criterio de identificación:

¿La tarea de transporte de cajas de pescado comporta en algún instante el sostenimiento de una CARGA* con las manos, que debe ser transportada caminando más de 1 metro?

a. ¿La carga pesa más de 3Kg?

Sí, cada caja pesa 4Kg.

b. ¿Se requiere el transporte de la carga a una distancia superior de 1 metro?

Sí, el trabajador debe llevar cada caja desde la zona de cajas apiladas, hasta el palet, dispuesto en el centro del buque a unos 2.5m de distancia.

Es necesario evaluar el riesgo asociado al transporte de cajas de pescado.